

Sesión de Consejo Universitario
del 14 enero del 2020

Convenio con el Centro de Desarrollo y Estudios Científicos Peruano-Chino.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Convenio Marco de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre el Centro de Desarrollo y Estudios Científicos Peruano-Chino, y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 14 de enero de 2020, cuyo objeto es establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles, a efectos de brindar un mejor servicio a la comunidad, promover el desarrollo y la difusión de la educación y la cultura, así como la investigación científica y tecnológica, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Carga no lectiva para el Ciclo de Verano 2020-0.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la carga no lectiva para el Ciclo de Verano 2020-0, del 02 de enero al 20 de marzo del 2020, cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.





CUÁDRO PROPUESTA DE HORAS NO LECTIVAS ENERO-MARZO 2020

DEPENDENCIA	DOCENTE	Periodo Contrato	CARGO - FUNCIONES	HNL 2020-0
FACULTAD DE ARQUITECTURA	CARLA MAGALY REBAGLIATI ACUÑA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Secretaría Académica de la Facultad	30
	MARILUZ DIANA LA PORTILLA HUAPAYA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Jefa de Grados y Títulos. Revisión de planes de tesis. Programación de 53 sustentaciones de V Cursos de titulación que concluye en diciembre y de las presentadas por la modalidad convencional. Tramitación de los respectivos expedientes de los bachilleres que sustentan. Actualización de Reglamento.	15
	JUAN PABLO BERBER DEL ÁGUILA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Adjunto de Grados y Título, turno tarde. Apoyo a las actividades que desarrolla la oficina de Grados y Títulos durante el periodo indicado. Pasar Programa Antiplagio TURNITIN	10
	ROBERTO MARTIN LIBIO LECAROS	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Convalidación de asignaturas para trámite de egresado. Convalidación para alumnos que se reincorporan a la Facultad. Evaluación de conferencias de estudiantes que asisten y elaborar fichas con el peso correspondiente.	10
	RUTH ELIZABETH SUICA DELGADO DE CLERC	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Preparación de expedientes de las prácticas pre-profesionales para trámite de egresados. Gestión y organización de prácticas con empresas privadas y públicas. Actualización de reglamento de viajes pedagógicos de estudiantes. Gestión y creación de Bolsa de Trabajo para estudiantes.	10
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	MARIO PAUTA GALVEZ	Del 02 de enero al 28 de febrero de 2020	Actividades programadas por el Comité de Calidad, para la acreditación de la carrera de Medicina Veterinaria	20
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	CESAR TORRES VEGA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	MARIO VILLAR CORDOVA TCOGHEA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	MARIA ISABEL CASAS QUITISPE	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	DAVID ESTEBAN ESPINOZA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Actividades de investigación formativa para el proceso de acreditación. Docente asesor.	15
	LUISA ADRIANA AVILA BOLIVAR	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	LILIANA MANTILLA ESCOBAR	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10



	JUDITH MURGA PRIETO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	MILAGROS GASTELUMENDI HILBCK	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Atender el Proceso de acreditación y presentar la documentación solicitada por la Accreditation Council for Business School an Programs - ACBSP de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales	10
	CINTHIA VERINA NUÑEZ ROSALES	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Coordinadora Académica y Asesora de la Escuela de Marketing Global y Administración Comercial. Miembro del Comité de Calidad para la Acreditación de la Escuela a nivel nacional e internacional con el IAC CINDA	15
FACULTAD DE INGENIERIA	MARIA ESTHER SANCHEZ LLATAS	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Apoyo en la Escuela de Ingeniería Civil	10
	GIPSY MIGUEL ANGEL ARRUNATEGUI ANGULO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Director de la Escuela de Ingeniería Informática	30
	JACKELINE CAROL ESCOBAR SERRANO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Unidad de Servicios Administrativos	10
	PAULO NICANOR SEMINARIO HUERTAS	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Comisión de Reforzamiento de Matemática y del Grupo de Investigación en Matemática Aplicada	10
	CARLOS RAMON DEUDOR GOMEZ	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Comisión de reforzamiento de Matemática y del Grupo de Investigación en Matemática Aplicada	10
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	LEO MOISES CERIN SOTO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Comisión de reforzamiento de Matemática y del Grupo de Investigación en Matemática Aplicada	15
	FELIPE ATUNCAR QUISPE	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Preparación para el Licenciamiento y evaluación de la calidad para acreditación por CINDA	30
	LUCY CORREA LOPEZ	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Actividades en el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas	10
FACULTAD DE PSICOLOGIA	LESLIE DENISE TANTALEAN OLIVA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Jefa de la Unidad de Grados y Títulos, asesora y apoyo del Decano y Secretario Académico	30
	LUIJS VICUÑA PERI	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Secretario Académico	20
ESCUELA DE POSGRADO	MAGDALENA TEOTISTA CRUZ HERRERA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Calidad Educativa	10
	LEONARDO PERCY HUERTAS MANTILLA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Jefe de Registros y Matricula (seguimiento, egresados, turnitin)	10
	ELENA MAISCH MOLINA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Jefe Unidad Grados Académicos	10
INSTITUTO DE COMUNICACION INTEGRAL	ANA ESTHER DELGADO VASQUEZ	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Coordinación Maestría Psicología. Problemas de aprendizaje	10
	CARLOS BANCAYAN ORE	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Comisión Plan Estratégico	10
	PATRICIA BANCES GANDANILLAS	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Directora (e) del Instituto de Comunicación Integral, continuidad del Proyecto de la Escuela de Comunicación	20
OFICINA DE ADMISION	LILIANA PANDO FERNANDEZ	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Encargada de las Coordinaciones del Programa Beca 18 de PRONABEC	10
OFICINA CENTRAL DE EXTENSION CULTURAL Y PROYECCION SOCIAL	EMMA CARPIO MORON	Del 02 de enero al 28 de febrero de 2020	Asistente de la Maestría en Educación por el Arte, Elenco de Danzas Folclóricas	10



DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE HUMANIDADES	RECTORADO	CARLOS ALBERTO PEREZ GARAY	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Iniciar la edición y publicación de la revista Yuyaykusun	5
		CARLOS ALBERTO FLORES GOYCOCHEA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Talleres de matemáticas para Ingresantes 2020-0, 2020-I y 2020-II. Asesoría Ciclo 2020-I y 2020-II. Preparación de material académico (separatas)	10
		FRANCISCO MIRO QUESADA RADA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Asesoría al Rectorado	20
		ADA GALLEGOS RUIZ CONEJO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Labores que le asigne el Rectorado	40
		GERMAN GALVEZ CORTES	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Asesoría al Rectorado	20
		GLADYS FLORES HEREDIA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Asesora del Rectorado	10
		HUGO GUERRA ARTEAGA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Labores del Plan de trabajo del Instituto de Gobernabilidad y Relaciones Internacionales	20
		VICTOR ALEJANDRO CHANG ROJAS	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Programa internacional de especialización en econometría aplicada. Elaboración del Proyecto para el Séptimo Congreso Internacional de Sustentabilidad y segundo Congreso México-Perú de Sustentabilidad. Elaboración del Proyecto del Segundo Congreso Iberoamericano de Economía Aplicada	40
		ELMA VALDIVIA RAMIREZ	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Accreditación y Licenciamiento, apoyo directo a DACA	20
		AMERICO GUILLERMO SOTO GRIMALDO	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Simplificación automatización de procesos administrativos a fin de mejorar radicalmente el servicio a los estudiantés, racionalización de la estructura organizativa de la Universidad, elaboración de Manuales de Organización y Funciones, etc	15
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	PATRICIA ROXANA MATOS RAMIREZ	Del 06 de enero al 13 de marzo de 2020	Asesoría académica	20	
	RUBEN MAURICIO TICONA FERNANDEZ DAVILA	Del 02 de enero al 20 de marzo de 2020	Asistente del Vicerrectorado Académico.	34	
	OLIVER OSCO LOPEZ	Del 01 al 20 de marzo de 2020	Coordinador General	20	
PROGRAMA DE ESTUDIOS BASICOS					

TOTAL DE HORAS NO LECTIVAS PROPUESTAS 2020-0

734

Modificación de carga lectiva, Ciclo de Verano 2020-0: Facultad de Ingeniería:

a. Oficio N°0008-2020-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva correspondiente al Ciclo de Verano 2020-0 de la Facultad de Ingeniería, en los siguientes términos:

Asignar, por incremento de alumnos matriculados, 8 horas semanal-mensual de carga lectiva total al docente HUAPAYA RUEDA, Hugo Teodorico, a partir del 30 de diciembre del 2019, según el detalle siguiente: Asignarle las asignaturas: IC-0404, Topografía I, Grupo. 02.0, Teoría, Horas 3 y IC-0404, Topografía I, Grupo 02.1, Práctica, horas 5, Total Horas: 8.

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0404	Topografía I	02.0 Teo.	3
IC-0404	Topografía I	02.1 Pra.	5
Total Horas:			8

Total General: 8 horas

b. Oficio N°0011-2020-VRAC-URP.

El Consejo Universitario acordó: modificar, en vía de regularización, la carga lectiva correspondiente al Ciclo de Verano 2020-0 de la Facultad de Ingeniería, en los siguientes términos:

Incrementar de 11 a 13 horas semanal-mensual la carga lectiva total asignada al docente MINA APARICIO, Luis Enrique, a partir del 30 de diciembre del 2019, que por error se consideró 03 horas cuando debió ser 05 horas de laboratorio, según el detalle siguiente: Asignarle la asignatura: CV0904, Construcción de Obras Civiles, Grupo 02.1, Laboratorio, Total Horas de incremento: 02.

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0904	Construcción de Obras Civiles	02.0 Pra.	3
CV0904	Construcción de Obras Civiles	02.0 Teo.	5
CV0904	Construcción de Obras Civiles	02.1 Lab.	5
Total General: 13 horas			Total Horas: 13

Docentes reconocidos como investigadores en RENACYT.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la relación de 52 docentes reconocidos como investigadores en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología y de Innovación Tecnológica-RENACYT del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC, presentada por el Vicerrector de Investigación, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Miembro de Número de la Asociación Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento de la carta de fecha 27 de noviembre de 2019, de la Secretaria General de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, doña Maria Del Rosario Bozon, comunicando la aceptación de la Universidad Ricardo Palma como Miembro de Número de la Asociación Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, RECLA.

Asignación de carga no lectiva, docente doctor Rafael Iván Hernández Patiño.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la asignación de 10 horas de carga no lectiva al docente doctor Rafael Iván Hernández Patiño de la Facultad de Medicina Humana, para la ejecución de su proyecto de investigación 2019 "Regeneración de lesiones de la superficie ocular mediante el uso sistematizado de suero autólogo rico en factores de crecimiento. Evaluación Clínica e Imagenológica", del 02 de enero al 15 de marzo del 2020.



- 2.- Encargar al Vicerrectorado Académico considerar la asignación de 10 horas de carga no lectiva para el docente doctor Rafael Iván Hernández Patiño, según lo aprobado en el primer punto.
- 3.- Encargar a la Facultad de Medicina Humana y al Instituto de Investigaciones en Ciencias Biomédicas, que al finalizar el contrato, presente un informe del avance de la investigación realizada por el docente doctor Rafael Iván Hernández Patiño.

Informe final de investigación.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de la investigación de tesis de pregrado: "Determinación de los parámetros hematológicos durante el periodo parto, parto y post parto en alpacas en Jauja Junín", presentada por la egresada de la carrera de Medicina Veterinaria, señorita Sonia Cristina Ruth Razo Oliva, ganadora del Primer Puesto en el V Concurso de Tesis de Pregrado en el año 2018.

Autorización para toma de decisiones y realizar gestiones: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: autorizar, en vía de regularización, al magíster Carlos Raúl Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, para que pueda tomar decisiones y realizar las gestiones que correspondan con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en vista que los miembros del Consejo se encuentran con descanso físico vacacional del 14 de noviembre del 2019 al 05 de febrero del 2020.

Sede del nuevo Encuentro de la Red Peruana de Educación Continua para el año 2020.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aceptar la invitación realizada por la Presidenta de la Red Peruana de Educación Continua y Directora de la Dirección de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica del Perú, doña Gabriela Gomez Ríos.
2. Autorizar que la Universidad Ricardo Palma sea sede y anfitriona del nuevo Encuentro de la Red Peruana de Educación Continua para el año 2020 y encargar a la Oficina de Educación Continua todas las coordinaciones referidas a la organización de este importante evento.

Contrato N°C51-2019-ODAM de Locación de Servicios No Personales, suscrito con el Estudio Peña & Faura y Cía. S.A.C. Asesores y Consultores.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Contrato N°C51-2019-ODAM de Locación de Servicios No Personales, suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y el Estudio Peña & Faura y Cía. S.A.C. Asesores y Consultores, con la vigencia del contrato por un (01) año, que regirá desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N° 0035-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "IV Programa de Especialización en Enseñanza del Inglés – 2020", que remite el Centro de Idiomas.
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

b. Oficio N° 0026-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "I Escuela Internacional de Verano sobre Ingeniería Matemática", que remite la Facultad de Ingeniería.



2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente, que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

c. Oficio N° 0031-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "IV Examen de Diploma de Español como Lengua Extranjera 2019", presentado por el Programa de Español de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

d. Oficio N° 0032-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "Curso - Taller Herramientas de Gestión Empresarial en MS Excel – Grupos 1, 2, 3, 4, 5 y 6", presentado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina y el pago del personal docente y no docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

e. Oficio N° 0033-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "III Curso Taller Práctico: Plan Contable General Empresarial 2020 – NIIF 15, 2019", organizado el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente y no docente que participa del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.

f. Oficio N° 0034-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de la actividad académica extracurricular "IV Curso Taller Práctico: Plan Contable General Empresarial 2020 – NIIF 15, 2019", organizado el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial - CICE de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente y no docente que participan del proyecto aprobado en el punto primero.
3. Que el coordinador, una vez concluida la actividad, deberá presentar el informe económico final.



Postergación de descanso físico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la postergación del descanso físico correspondiente al mes de enero de 2020, de los siguientes docentes:

1. Doctor Elio Iván Rodríguez Chávez
Rector
2. Doctor José Martínez Llaque
Vicerrector Académico
3. Magíster Jorge Alfaro Gilvonio
Director General de Administración
4. Licenciado Andrés Enrique Maldonado Herrera
Secretario General
5. Ingeniero César Dante Colán Matute
Director de la Oficina de Administración y Mantenimiento
6. Magíster Víctor Castro Montenegro
Director de la Oficina de Personal
7. Magister Eduardo del Valle Días
Director de la Oficina Central de Planificación
8. Doctor Segundo Félix Romero Revilla
Director de la Oficina Central de Admisión
9. Ingeniero Jorge Paúl Ubillus Gonzales
Director de la Oficina Central de Informática y Cómputo
10. C.P.C Jorge Vásquez Sironvalle
Director de la Oficina de Auditoría Interna.

Renovación del contrato de servicios de limpieza con la empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A.C.- SILSA.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar la renovación del contrato de servicios de limpieza con la empresa Servicios Integrados de Limpieza S.A.C.- SILSA, por el periodo de un año, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Participación y apoyo económico: 12do. Congreso Internacional de Educación Superior.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación del doctor José Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación, y del Licenciado Franks Paredes Rosales, en el *12do. Congreso Internacional de Educación Superior*, del 09 al 16 de febrero del 2020 en la Habana – Cuba.
2. Otorgarles el apoyo económico consistente en pasajes aéreos Lima-Habana-Lima.

Curso Taller "Inglés Técnico para Contadores" – VIII Ciclo - 2019.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar, en vía de regularización, el desarrollo del Curso Taller "Inglés Técnico para Contadores" – VIII Ciclo - 2019, realizado en el año 2019, dirigido a los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, a fin de incrementar la formación académica profesional.
- 2.- Autorizar el pago de honorarios profesionales, por el dictado del Curso Taller "Inglés Técnico para Contadores" – VIII Ciclo – 2019, por única vez, con presupuesto habilitado, a la CPC Mirella Arias Llaja, a solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Carta notarial: docente Alfonso Enrique Solórzano Rojas.

El Consejo Universitario acordó:

Aprobar la carta notarial enviada con fecha jueves 26 de diciembre de 2019, que extingue, a partir de la recepción de la misma, el vínculo laboral que tenemos con el docente *Alfonso Enrique Solórzano Rojas*, por causal de cese de jubilación obligatoria con cese automático.



2. Autorizar al Director de la Oficina de Personal a continuar el proceso.

Modelo de Contrato de Locación de Servicios.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el modelo de Contrato de Locación de Servicios a suscribirse con cada uno de los participantes en el proyecto del libro "El proceso de la independencia del Perú desde el Bicentenario", cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.

Renovación de contrato.

El Consejo Universitario acordó: autorizar la renovación de contrato del doctor Osmar González Alvarado, reconocido historiador, que tiene a su cargo el trabajo de coordinación y supervisión del proyecto "El proceso de la independencia del Perú desde el Bicentenario", bajo la modalidad de honorarios, periodo enero a diciembre del 2020, a solicitud de la Editorial Universitaria.

Acta de Validación de Encuesta a los Empleadores.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Acta de Validación Encuesta a los Empleadores, de fecha 12 de agosto del 2019, presentada por el Director de la Unidad de Seguimiento de Egresados de la Universidad Ricardo Palma, magister Luis Yto Yto.

Habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina Central de Planificación, la habilitación presupuestal en el presupuesto del presente año 2020, por el servicio consistente en empastado de 112 volúmenes, empastados en cuero, de las Actas del Consejo Universitario, en papel tramado; 112 volúmenes empastados en biocuero de las Actas del Consejo Universitario, en papel bond y 56 cajas para conservación de fotocopias de las actas, tamaño A4 en cuerina, a cargo de la empresa Encuadernados Fournier S.A.C.

Bonificación por Grado Académico.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Manuel Angel Marquez Marrou, por haber obtenido la Maestría en Educación con mención en Gestión de la Educación, en la Universidad San Ignacio De Loyola, a partir de la presentación de su solicitud.

Dispensa de pago:

a. Oficio N°0027-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa total del pago por derecho de Constancia de Egresado, a la señorita Lourdes Leonor Cruzado Arias, código 200920304, de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajador de servicio.

b. Oficio N°0028-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al señor Manuel Nicolas Sanchez Urteaga, con código 200412146, de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por ser trabajador administrativo.

Auspicio académico: Oficio N°0081-2020-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico para llevar a cabo el Curso Taller de Medicina Pediátrica de Urgencia - APLS, a realizarse los días 01, 08, 12 y 19 de febrero del 2020, a solicitud del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Proyecto de libro 2020: "La Historia Económica del Perú de la Antigüedad al presente": Oficio N°012-2020-VRI.

El Consejo Universitario acordó: precisar en el acuerdo del Consejo Universitario N°2928-2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, que la habilitación de la partida presupuestal, para el pago del contrato suscrito con el doctor Heradio Bonilla Mayta.

Proyecto de Reglamento reformulado para Revalidación de Grados Académicos y Títulos Profesionales: Oficio N°367-201-VRI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el Reglamento Actualizado para Revalidación de Grados Académicos y Títulos Profesionales, que consta de dieciocho artículos, un artículo transitorio y una disposición complementaria, en los siguientes términos:



REGLAMENTO ACTUALIZADO PARA REVALIDACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

BASE LEGAL

Ley Universitaria, Ley 30220. Artículo 44
Estatuto de la Universidad Ricardo Palma Artículo 64°
Resolución del Consejo Directivo No. 009-2015-SUNEDU/CD, 18 de Diciembre de 2015
Resolución del Consejo Directivo No. 119-2019-SUNEDU/CD, 18 de Setiembre de 2019

ASPECTOS GENERALES

- Art.1°.- El presente Reglamento tiene como propósito normar los procedimientos para la revalidación de grados y títulos en el marco de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad, el Reglamento de la Universidad, y la Resolución de Consejo Directivo N° 119-2019-SUNEDU/CD.
- Art.2°.- La revalidación de grados y títulos es el procedimiento mediante el cual se otorga efectos en el territorio nacional, al grado o título concedido por una institución educativa extranjera, como consecuencia de haber superado una evaluación académica realizada por una universidad licenciada, para prestar el servicio educativo superior universitario en el Perú.
- Art 3°.- Es requisito para solicitar la revalidación de los grados académicos y los títulos profesionales en la Universidad Ricardo Palma, presentar solicitud valorada dirigida al Rector, adjuntando los siguientes documentos:
- Los originales de los diplomas del grado o del título y los certificados de estudios, todos refrendados *con la* Apostilla de la Haya o por el Consulado Peruano del país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores; tres copias legalizadas de los mismos, traducidos al español por traductores públicos juramentados, de corresponder.

El diploma y el certificado originales serán devueltos al recurrente de manera inmediata, luego de su contrastación con las copias presentadas.
 - Certificación del organismo correspondiente de cada país, dando fé que la Institución que ha emitido los grados y títulos tiene categoría universitaria oficialmente reconocida.
 - Copia a color legalizada del DNI o del Carné de Extranjería, en tamaño A5.
 - Plan de Estudios de la carrera en original, autenticado por la universidad de origen. Traducción simple cuando esté redactado en idioma -extranjero.
 - Programas analíticos originales autenticados de las asignaturas que figuran en el Certificado de Estudios. Traducción simple cuando estén redactados en idioma extranjero.
 - Un ejemplar físico y virtual de la tesis de grado o título para ser incorporados al Repositorio de Trabajos de Investigación de la Universidad, con previa autorización del autor. De haberse graduado o titulado por otra modalidad, deberá de presentar las pruebas pertinentes.
 - Constancia del conocimiento o dominio de un idioma, distinto del idioma materno, expedido por el Centro de Idioma de la Universidad o por otra Institución de prestigio Nacional. Debe acreditar como mínimo nivel intermedio de dominio del idioma.
 - Recibo de los derechos de revalidación.
 - Aprobada la revalidación del grado o título el recurrente completará su expediente adjuntando:
 - 5 fotografías tamaño pasaporte.
 - El recibo por los derechos de grado o de título.



DEL PROCESO DE REVALIDACIÓN

Art.4º.- El expediente de revalidación, conformado por los documentos indicados en el artículo precedente, se presenta en la Oficina Central de Registros y Matrícula. Verificada la conformidad de la documentación, si se adecúa a las exigencias del presente reglamento, esa Oficina remite el expediente al Rector, quien dispone su traslado a la Facultad correspondiente o la Escuela de Posgrado, según se trate del grado de bachiller y del título profesional o de los grados de Maestro y Doctor, respectivamente.

Art.5.- Las universidades que cuenten con licencia institucional vigente otorgada por SUNEDU y las que se encuentren en trámite de licenciamiento, están autorizadas para revalidar los grados y títulos.

Art.6º.- El proceso de revalidación de grados y títulos comprende los siguientes pasos:

- a) Reconocer y dar valor a los estudios realizados por los recurrentes en sus Universidades de origen, respecto de los planes curriculares de una determinada carrera o de las maestrías y doctorados correspondientes,
- b) Determinar, si es necesario que los recurrentes realicen estudios complementarios.
- c) Declarar validados los estudios y revalidados el grado o título por las instancias correspondientes.

Art.7º.- Para efecto de reconocer y dar validez a los estudios realizados por los recurrentes se presenta como necesario:

- a) Determinar, si dichos estudios y los grados y títulos cuya validación y revalidación se solicita, son equivalentes a los estudios que se ofrecen en las distintas carreras y a los grados y títulos que está otorgando la Universidad al momento de la presentación de la solicitud.
- b) Determinar si el total de horas lectivas y el número de cursos y créditos aprobados por los recurrentes son equivalentes a los cursos y créditos de los planes de estudios vigentes en la Universidad.
- c) Determinar si los contenidos de los cursos aprobados son mayoritariamente semejantes a los cursos que se dictan en la Universidad, mínimamente, hasta en un 80%.
- d) De no alcanzar el 80% establecido, el solicitante puede realizar actividades académicas complementarias a fin de alcanzar el grado de equivalencia mínimo, tales como:
 - Cumplir y aprobar actividades curriculares adicionales
 - Rendición y aprobación de exámenes sobre los contenidos de las asignaturas no equivalentes,
 - Actividades finales de titulación, exámenes de grado, prácticas profesionales, elaboración de tesis o trabajos de investigación.

Art.8º.- En los casos, que así se determine, la Comisión de Revalidación propondrá al Decano o al Director de la Escuela de Posgrado la validación de los estudios o la nómina de las actividades y cursos complementarios que deben aprobar los recurrentes antes de continuar con el proceso de revalidación del grado o título.

Las actividades académicas complementarias o cursos, serán asumidos por los recurrentes en la condición de alumnos libres, según en los alcances del reglamento respectivo.

DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE REVALIDACIÓN

Art.9º.- La evaluación de la revalidación se encuentra a cargo de una comisión Académica conformada por no menos de tres (3) docentes de la universidad, designados por el Decano de la Facultad o el Director de la Escuela de Posgrado. La conformación de la Comisión debe observar las siguientes reglas:



- a) Como mínimo, uno (1) de los integrantes debe tener la condición de docente ordinario.
- b) Cómo mínimo uno de los integrantes debe tener la condición de docente investigador inscrito en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Investigación (RENACYT), en el Nivel I del grupo de investigadores "Maria Rostworowski" o al menos en el nivel III, grupo de investigadores "Carlos Monge Medrano". Este docente no puede ser el mismo que el docente señalado en el inciso a).
- c) Todos los docentes deben de contar con el grado de maestro o doctor según corresponda, en el mismo campo profesional, o con contenidos afines al grado o título a revalidar.

Art.10º.- Son funciones de la Comisión Académica de Revalidación:

- a) Aceptar y revisar los expedientes de revalidación a fin de determinar si contiene la documentación exigida en el Art. 3º de este Reglamento.
- b) Estudiar los expedientes para determinar lo establecido en el Artículo 7 del presente Reglamento.
- c) Elaborar el cuadro de equivalencias de cursos y créditos.
- d) Dictaminar sobre la procedencia o no de la revalidación.
- e) Proponer, de ser pertinente, el programa de estudios complementarios, en los alcances del inciso d) del Art. 7º del presente reglamento.
- f) Elevar informe al Decano o al Director de la Escuela de Posgrado en un plazo que no exceda a los 30 días calendario.

DEL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD O DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Art.11º.- A requerimiento de sus representantes, los Consejos de Facultad o el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado en sesión especial, sobre la base del informe de las comisiones académicas de revalidación, aprobarán la equivalencia de los estudios realizados por los recurrentes.

Art.12º.- Cumplido este trámite el Decano o el Director de la Escuela de Posgrado propondrá al Consejo de Facultad o al Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, la revalidación de los grados académicos o de los títulos profesionales.

Art.13º.- El recibo de los derechos de grado o de título se adjuntará al expediente luego que el Consejo de la Facultad o el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado aprueben la revalidación del grado o del título profesional.

Art.14º.- La Facultad o Escuela de Posgrado emitirá el expediente a la Secretaría General para la ratificación de los grados o de los títulos profesionales por el Consejo Universitario.

DEL ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO Y DERIVADOS

Art.15º.- El Consejo Universitario, luego de la revisión del expediente declarará aprobada la revalidación del grado o título.

Art.16º.- La Secretaría General de la Universidad solicitará al recurrente que presente nuevamente el diploma original para imponer el sello de revalidación.

Art.17º.-El grado de bachiller revalidado da opción para optar el título profesional correspondiente en los alcances de los reglamentos de grados y títulos de las facultades.

Art.18º.- La Secretaría General creará el Registro de Diplomas de Graduados y Títulos Revalidados.



ARTICULO TRANSITORIO

Las carreras de la Universidad que no cuenten con diez promociones de egresados no están autorizadas para revalidar los grados y títulos otorgados en el extranjero.

DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Una vez presentado el expediente de revalidación, si el solicitante desistiera de continuar con el trámite antes del acuerdo de Consejo Universitario, se le devolverá sus documentos, con una penalidad del 10% respecto de la suma abonada por el procedimiento de revalidación.

Acta de premiación N°15-VRI-2020: Oficio N°000-2020-VRI.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el Acta de Premiación N°15-VRI-2019 suscrita por los miembros del Jurado Evaluador del Programa de Incentivos al Docente Investigador de la URP que publica artículos en revistas indizadas en base de datos de reconocido impacto.

Solicitudes de entrega de fondos: Oficio N°0015-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar las solicitudes de entrega de fondos de las diferentes unidades de la Universidad, para sufragar gastos diversos en el mes de noviembre del 2019, que se indican:

1. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 016-2019-FCB-D-RCD, de fecha 04 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Hugo Gonzales Figueroa, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, para la compra de petróleo y gas para el horno del Centro de Capacitación y Producción de Lácteos y Productos de Panadería.
2. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 033-2019-UP-FI, de fecha 05 de noviembre del 2019, por S/ 5,000.00 (cinco mil y 00/100 soles), a nombre del ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, por gastos generados por la realización de actividades por el Aniversario de la Facultad de Ingeniería, del 18 al 23 de noviembre.
3. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 031-2019-UP-FI, de fecha 05 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, por gastos de la difusión y promoción de los Programas académicos de las cinco Escuelas de la Facultad.
4. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 002-2019-FI-EIINF-RCD, de fecha 05 de noviembre del 2019, a nombre del magister Ingeniero Miguel Arrunátegui Angulo, Director de la Escuela de Ingeniería Informática, por gastos por la entrega de premios y atenciones en el Concurso de proyectos "INFOFEST 2019-II".
5. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 032-2019-UP-FI, de fecha 05 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Serafín Sosa Berrera, Jefe de la Unidad de Extensión Cultural y Proyección Social, por gastos de la organización y realización de las actividades por el aniversario de la Facultad de Ingeniería del 18 al 23 de noviembre del presente año.
6. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 002-2019-FI-EIE-RCD, de fecha 07 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Julio Cesar Gonzáles Prado, Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica, por gastos correspondientes a la entrega de premios y atenciones en el Concurso de proyectos "Creatividad Electrónica 2019-II".
7. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 001-2019-ICI, de fecha 07 de noviembre del 2019, a nombre de la magister Patricia Bances Gandarillas, Directora del Instituto de Comunicación Integral - ICI, por gastos de alimentación y pasajes para docentes que realizaran un Curso Taller In House en Cusco.
8. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 053-2019-VRI, de fecha 08 de noviembre del 2019, a nombre del docente Carlos Cesar Octavio Granda Alva, Docente Investigador, para el desarrollo del proyecto de investigación 2019; denominado "Percepción sobre la corrupción en el Perú en estudiantes de la Universidad Ricardo Palma".



9. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 0034-2019-UP-FI, de fecha 08 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Demetrio Mandujano Neyra, Director de la Escuela de Ingeniería Mecatrónica, por los gastos de difusión y promoción de la carrera de Ingeniería Mecatrónica, visitando colegios y academias preuniversitarias.
10. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 056-2019-VRI, de fecha 08 de noviembre del 2019, a nombre de la doctora Guisel Yabar Torres, Docente Investigadora proyecto 2019 -, para el desarrollo del proyecto de investigación 2019: denominado "Impacto en la sostenibilidad de la franja costera de Lima Metropolitana por la ocupación del territorio: Análisis Tipológico de casos".
11. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 035-2019-UP-FI, de fecha 11 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Gustavo Raúl Quispe Canales, Director de la Escuela de Ingeniería Industrial, para desarrollar las actividades de la exposición, concurso de trabajos académicos de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
12. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 055-2019-VRI, de fecha 11 de noviembre del 2019, a nombre de la docente Vilma Herencia Reyes, Docente de la Facultad de Medicina Humana, por gastos generados en su participación en el "28 Italo-Lationamerican Congress of Ethnomedicine" efectuado del 16 al 20 de Setiembre en Cuba.
13. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 06-2019-IERH, de fecha 11 de noviembre del 2019, a nombre de la magister Elena Victoria Cano Correa, Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, para gastos de la atención a los participantes y docentes del Programa de Especialización en Recursos Humanos Promoción 113, noviembre 2019.
14. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 27-OCECPS-2019, de fecha 11 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Alfonso Castrillón Vizcarra, Director de la Galería de Artes Visuales, por la compra de materiales para el funcionamiento y montaje de exposiciones y materiales para los talleres que se realizaron el 16 y 21 de noviembre del 2019.
15. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 036-2019-UP-FI, de fecha 12 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, para los gastos de la Semana de la Facultad de Ingeniería, por sus 50 años.
16. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 050-2019-OCA, de fecha 12 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión, por la participación en la Feria Vocacional Carmelitana 2019 que se realizó el 14 de noviembre, en Paramonga.
17. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 014-2019-FAU-D, de fecha 13 de noviembre del 2019, a nombre del magister arquitecto Miguel Guzmán Juárez, Coordinador del Congreso Internacional de Arquitectura Andina 2019, por gastos de movilidad local para entregar e invitar a otras universidades del Perú información del Congreso.
18. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 054-2019-VRI, de fecha 13 de noviembre del 2019, a nombre del docente Roberto Pineda Chavarría, Docente Investigador, para el desarrollo del proyecto de investigación 2019: denominado "Caracterización bioinformática de la proteína SLC17A5 relacionada con el cáncer, enfermedades neurodegenerativas y trastornos del desarrollo intelectual" como parte del Programa Anual de Investigación.
19. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 001-2019-IIMA-D-RCD, de fecha 13 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Alfonso Castrillón Vizcarra, Director del Instituto de Investigaciones Museológicas y Artísticas, para gastos que demandó la edición de la revista Illapa Mana Tukukuq N° 16.
20. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 057-2019-VRI, de fecha 13 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Julio Calvo Pérez, Investigador Extranjero, por gastos adicionales de la investigación del proyecto "Edición Crítica de la Obra Teatral en Quechua Usca Paucar".



21. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 026-2019-OCECPS-D-RCD, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Manuel Pantigoso Pecero, Director de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, para gastos de la confección de medallas para 23 bailarines invitados a la XXVI Muestra Latinoamericana de Baile Folklórico, realizado del 02 al 09 de noviembre del 2019.
22. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 058-2019-VRI, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Elio Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad, para gastos del Dr. Julio Calvo Pérez, Investigador Extranjero, por conceptos de alimentación y movilidad en la Ciudad de Lima, del 24 de octubre al 17 de noviembre del 2019.
23. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 028-2019-OCECPS-D-RCD, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Manuel Pantigoso Pecero, Director de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, por el alquiler de vestuario para la participación del elenco de danza de la URP en el evento que se realizó por la Asamblea General de la Unión de Universidades de América Latina y El Caribe-UDUAL.
24. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 029-2019-OCECPS-D-RCD, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Manuel Pantigoso Pecero, Director de la Oficina Central de Extensión Cultural y Proyección Social, por gastos del evento realizado en homenaje al Día del Músico el día 29 de noviembre del 2019, en el Auditorio Sebastián Barranca.
25. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 023-2019-EDU, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre de la señora Lourdes Chang Morales, Jefa Administrativa de la Editorial Universitaria, por gastos del alquiler de stand y la participación en la Feria Internacional del Libro - Guadalajara 2019.
26. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 024-2019-EDU, de fecha 14 de noviembre del 2019, a nombre de la señora Lourdes Chang Morales, Jefa Administrativa de la Editorial Universitaria, por gastos de viáticos para la participación en la Feria Internacional del Libro - Guadalajara 2019.
27. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 060-2019-VRI, de fecha 15 de noviembre del 2019, por US\$ 967.60 (novecientos sesenta y siete y 60/100 dólares americanos), a nombre del docente Pedro Freddy Huamaní Navarrete, Docente Investigador, por gastos de su participación como ponente en el V Simposio ICACIT – 2019, llevado a cabo del 12 al 13 de setiembre en la Ciudad del Cuzco.
28. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 025-2019-EDU, de fecha 18 de noviembre del 2019, a nombre de la señora Lourdes Chang Morales, Jefa Administrativa de la Editorial Universitaria, por gastos de la atención al personal, por la participación de la Universidad en la 40 Feria del Libro Ricardo Palma.
29. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 059-2019-VRI, de fecha 19 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Decano de la Facultad de Ingeniería, por el apoyo económico consistente en pasajes, viáticos y subsidios estudiantiles por la participación de estudiantes en el III Congreso Nacional de Estudiantes de Computación, Innovación y Tecnología – CONECIT que se llevó a cabo en la Ciudad de Chíncha, del 19 al 23 de agosto del 2019.
30. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 061-2019-VRI, de fecha 20 de noviembre del 2019, a nombre de la docente Rosa Martínez Rojas, Docente Investigadora, para el desarrollo del proyecto de investigación 2019 denominado "Determinación de la biodiversidad parasitaria presente en las principales especies acuícolas de interés comercial cultivadas en la provincia de San Martín Moyobamba y Tocache de la región San Martín" como parte del Programa Anual de Investigación.
31. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 037-2019-UP-FI, de fecha 20 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Raúl Sixto Hinojosa Sánchez, Docente adjunto de la Unidad de Calidad y Acreditación de la Oficina de Relaciones Universitarias, para su



participación en el SYMPOSIUM 2020 ABET- Tennessee, EEUU que se llevará a cabo del 31 de marzo al 01 de abril del 2020.

32. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 017-2019-FCB-D-RCD, de fecha 21 de noviembre del 2019, a nombre de la docente Alejandrina Mallqui Acosta, Responsable del Centro de Producción de Lácteos y Producción de Productos de Panadería, para la compra de insumos para la elaboración de 2,500 panetones para la Universidad con motivo de las fiestas navideñas 2019.
33. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 005-2019-SG, de fecha 26 de noviembre del 2019, a nombre del licenciado Andrés Enrique Maldonado Herrera, Secretario General, para gastos del brindis Institucional por Navidad y Año Nuevo, que se realizó el 19 de diciembre del 2019.
34. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 038-2019-UP-FI, de fecha 26 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Demetrio Mandujano Neyra, Director de la Escuela de Ingeniería Mecatrónica, para gastos del desarrollo de actividades - exposición al concurso de trabajos académicos.
35. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 063-2019-VRI, de fecha 26 de noviembre del 2019, a nombre de la doctora. Vera Alleman Haeghebaert, Asesora del proyecto del V Concurso de Tesis de Pregrado, para el desarrollo del proyecto "Identificación, registro y actualización taxonómica de Olcostephanus AFF.Asterianjus".
36. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 022-2019-RECTORADO, de fecha 27 de noviembre del 2019, a nombre del licenciado Carlos Villena Lescano, Director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, por gastos del servicio de guía turística y entradas al Museo de la Huaca Pucllana.
37. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 026-2019-EDU, de fecha 27 de noviembre del 2019, a nombre de la señora Lourdes Chang Morales, Jefa Administrativa de la Editorial Universitaria, por los viáticos de los encargados de la presentación del libro "Las Tentaciones de un escritor".
38. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 001-2019-FHLM-OPP-D-RCD, de fecha 28 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Cesar Saldaña Fernández M.A., Decano de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, por gastos de la Semana de la Facultad.
39. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 015-2019-FAU-D, de fecha 29 de noviembre del 2019, a nombre del doctor Pablo Cobeñas Nizama, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por gastos de la premiación en el Centro Cultural Ccori Wasi.
40. Solicitud de Entrega de Fondos a Rendir Cuenta N° 039-2019-UP-FI, de fecha 29 de noviembre del 2019, a nombre del ingeniero Oscar Donayre Córdova, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, para desarrollar las actividades de exposición del Concurso de trabajos académicos de estudiantes de la Escuela.

Informes económicos finales:

a. Oficio N°0020-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Coaching y Consultoría (Promoción 73) – Módulo I, II y III, periodo Setiembre 2018 – Febrero 2019", que remite el Instituto de Estudios en Recursos Humanos.

b. Oficio N°0021-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "Programa de Especialización en Entrenador de Musculación, Personal Trainer y Preparador Físico" en co-auspicio con la empresa BODY ACTION CORP. EIRL", que remite el Instituto de Comunicación Integral.



c. Oficio N°0022-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe económico final de la actividad académica extracurricular "II Programa Especialización en Enseñanza del Inglés", que remite el Centro de Idiomas de la Universidad.

Actividad académica extracurricular: Oficio N°0054-2020-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y ejecución de las actividades académicas extracurriculares que son: Talleres de Especialización en:
 - Estadística con R Básico
 - Matemática y Estadística para Machine Learning
 - Matemática y Estadística para Deep Learning
 - Redes Neuronales Artificiales aplicado al Machine Learning
 - Deep Learning Aplicado: Procesamiento y análisis de Imágenes
2. Aprobar la nómina y el pago al personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Grados y Títulos.

Oficio SG-0104/2020.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Kevin Joel Baca Medina
2. Victor Raul Cruz Huamán
3. Sebastian Orlando Díaz Rodriguez
4. Aranxa Catalina Navarro Vásquez
5. Ingrid Piña Lévano
6. Lucía Uribe Osoreo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Joan Karen Chipana Zambrano

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Julia Mery Flores Flores
2. Betty Josiana Sánchez Muñoz

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Enrique David Felipe Sigarróstegui Guerrero

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Victor Adrian Cabezas Talledo
2. Daniel Alejandro Herrera Barboza
3. Martha Alicia Dilia Simões Torres Oliveros
4. Jaime André Velásquez Moscoso
5. Ingrid Jocelín Vilchez Ortiz

Carrera: Ingeniería Informática

1. Carlos Luis Zavala Castillo



TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Silvia Rocio Bendezú Medina
2. Victor Gabriel Gonzalo Cabrera Nuñez
3. Jenny Cristina Candia Cortez
4. Brigitte Carmen Carlos Cuadros
5. Diana Estela Castro Carrión
6. Brissa Marthe Chilet Nájera
7. Sheena Maria Gutarra Campian
8. Katia Daniela López Beraún
9. Edwin Raúl Murillo Mauricio
10. Astrid Ursula Otárola Pacheco
11. Mauricio Junior Ugarte Izquierdo

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Contadora Pública

1. Rina Salomé Contreras Falconí

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciada en Psicología

1. Nataly Cecilia Salinas Huaranca

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Pablo Victor Cipriano Burga
2. Jennyfer Stefy Jesus Hurtado Asto
3. Misael Joseph Porras Mendoza
4. Carla Rossana Elena Ramos Castillo
5. Christian Martin Torres Delgado

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Junior Jesús Claudio Caycho Morales
2. Lourdes Del Rocio Guevara Moquillaza
3. Ronald Max Lazo Nájera
4. Lady Paola Natividad Herrera
5. Michael George Ortiz Quispe
6. Anghela Melissa Soto Vera

Carrera: Ingeniería Informática

1. José Glorioso Aguilar Angulo
2. Paola Del Rosario Granados Neciosup
3. Aldo Francisco Huamán Martínez
4. Victor Eder Mendoza Bautista
5. Claudia Amelia Mundaca Casanova

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Walter Marcelo Corvacho Cárdenas

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Pediatría

1. Rubén Alexander Silva Ames

Especialista en Cirugía de Cabeza y Cuello

1. Skarlet Joyce Becerra Salas



Especialista en Gastroenterología

1. Rosmeri Vengoa Humpire

Especialista en Medicina Intensiva

1. Gelsing Richard Vásquez García

Sub-Especialista en Neonatología

1. Rosario Violeta Ocola Ayala

Especialista en Neurología

1. Suzanne Fortunata Patiño Ascona

Especialista en Patología Clínica

1. Ana María Corilloclla Flores

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestro en Docencia Superior

1. Fernando Andrés Castillo Sologuren

Maestra en Psicología con mención Problemas de Aprendizaje

1. Luz Marybel Parco Macavilca

Maestro en Ecología y Gestión Ambiental

1. Leonidas Fernando Contreras Blanco

2. José Luis Núñez Pesantes

Maestra en Ingeniería Industrial con mención en Planeamiento y Gestión Empresarial

1. Eliana Cecilia Siu Delgado

Maestra en Psicología Clínica y de la Salud

1. Liliana Navach Salas

Maestro en Ciencia de los Datos

1. Javier Fernando Vega García

Doctor en Administración de Negocios Globales

1. Jorge Washington Rosas Santillana



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General